

## ACTA DE ADJUDICACION DE LICITACION

### 1. IDENTIFICACIÓN LICITACIÓN

Nombre de Licitación	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE INMUEBLES				
Dirección Requirente	Dirección Jurídica				
N° de Licitación	154	Fecha de Publicación de la Licitación		02/04/2017	
Fecha de Recepción de Ofertas	13/4/2017	Ciudad	Santiago	Comuna	Santiago Centro

### 2. IDENTIFICACIÓN OFERENTES PARTICIPANTES

N°	Nombre de Proveedor	R.U.T
1	RODOLFO ALBERTO RIVERA ARRIAGADA	16.240.117-3
2	JUAN PABLO SCHNAKE FERRER	16.094.814-0
3	FELIPE ANDRÉS JIMÉNEZ NAVIA	15.020.720-7
4	JEREMÍAS MOLINA ESCOBAR	17.591.659-8
5	CLAUDIO SEBASTIÁN PINO SÁEZ	15.906.617-7

### 3. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACION


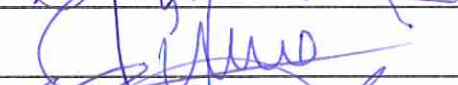


De acuerdo a los criterios utilizados para evaluar las ofertas en la presente licitación, es que este comité de evaluación recomienda adjudicar en el siguiente orden:

N°	Nombre de Proveedor Oferente	\$ Monto c/ IVA	Puntaje	Observación
1	FELIPE ANDRÉS JIMÉNEZ NAVIA	\$17.750.000.-	200 puntos	Grupo Maule 1 y 3
2	CLAUDIO SEBASTIÁN PINO SÁEZ	\$11.000.000.-	250 puntos	Grupo Maule 2
3	JUAN PABLO SCHNAKE FERRER	\$9.500.000.-	200 puntos	Grupo RMSO
4	JEREMÍAS MOLINA ESCOBAR	\$21.750.000.-	250 puntos	Se recomienda no adjudicar debido a que parte del equipo del profesional tendría un vínculo laboral vigente con Integra.
5	RODOLFO ALBERTO RIVERA ARRIAGADA	\$28.750.000.-	100 puntos	No adjudica por no alcanzar el puntaje mínimo

### 3. PROPUESTA DE DECLARAR DESIERTA LA LICITACION

NO De acuerdo a los antecedentes correspondientes al presente proceso, se recomienda declarar desierta la licitación por no ser convenientes las ofertas recibidas, a los intereses de la Fundación Integra.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL COMITE DE ADJUDICACION

Nombre	Cargo	Firma
Guido Vicuña Gajardo	Abogado	
Gustavo Franco Espinoza	Profesional de Apoyo	
Patricio Saldivia	Asesor DAF	
Nelson Gonzalez	Contralor	

### 6. DECLARACIÓN DE INTERESES DEL COMITE DE ADJUDICACION Y DIRECTOR(A)

Los Firmantes de la presente acta, en su calidad de integrantes del Comité de Adjudicación y Director(a) adjudicador, declaran: No tener relación con ninguno de los oferentes en esta licitación, esto es, no participar, directa o indirectamente, así como tampoco sus cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, en empresas o sociedades en que participe, directa o indirectamente, el oferente o su cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, ni ser el licitante su cónyuge o pariente del modo señalado.

Fecha: 21/04/2017

### 7. ADJUDICACION

Nombre	R.U.T	Monto
FELIPE ANDRÉS JIMÉNEZ NAVIA	15.020.720-7	\$17.750.000.-
CLAUDIO SEBASTIÁN PINO SÁEZ	15.906.617-7	\$11.000.000.-
JUAN PABLO SCHNAKE FERRER	16.094.814-0	\$9.500.000.-

Se adjudica por las siguientes razones:

De los cinco oferentes, se adjudica a tres cuyos puntajes mínimos superan los 200 puntos. En el caso del oferente Jeremías Molina Escobar, que si bien supera los 200 puntos mínimos, se recomienda no adjudicar debido a que en la revisión de los currículum se detecta que uno de los integrantes de su equipo tiene vínculo vigente con Integra.

Felipe Jiménez Navia se adjudica dos grupos de proyectos de la región del Maule (1 y 3), pues en opinión de la Comisión puede abocarse a más de un grupo de proyectos, dada la experiencia del equipo.

Claudio Pino Sáez se adjudica un grupo de proyectos de la Región del Maule (2), pues en opinión de la Comisión puede abocarse a sólo un grupo de proyectos, dada la experiencia del equipo.

Juan Schnake Ferrer se adjudica un grupo de la Región Metropolitana (RMSO), pues en opinión de la Comisión puede abocarse a sólo un grupo de proyectos, dada la experiencia del equipo.

Se declara desierta la licitación por las siguientes razones:


Nombre	Director(a) Solicitante	Firma
LUIS HERNÁNDEZ OLMEDO	Director Jurídico	

<b>Fecha de Adjudicación:</b>	21/04/2017
-------------------------------	------------